

**VISTO:**

- Que mediante expediente 0024113/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de aval al voluntariado “Reivindicando nuestras raíces indígenas” organizado por estudiantes de distintas unidades académicas pertenecientes a las Brigadas de Escolarización del Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (MOCASE); y

**CONSIDERANDO:**

- Que el objetivo general del voluntariado es el de fortalecer el proceso de revalorización y reivindicación de la identidad de los pueblos originarios que se lleva adelante en la Escuela de Agroecología del MOCASE en la localidad de Quimillí - ciudad cabecera del Departamento Moreno al noreste de Santiago del Estero.
- El despacho favorable emitido por la Comisión de Extensión y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO**

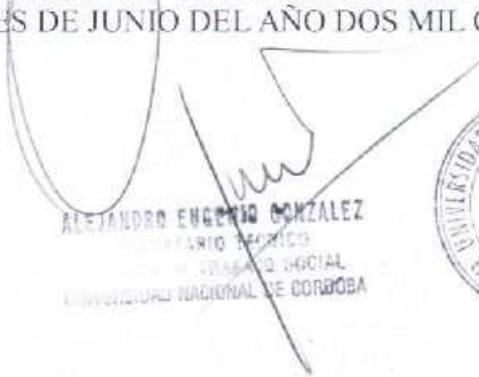
**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**

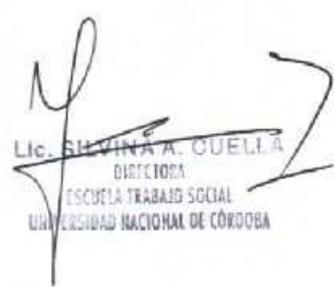
**ARTÍCULO 1:** Conceder el aval, institucional al voluntariado 2015 denominado “Reivindicando nuestras raíces indígenas” organizado por estudiantes de distintas unidades académicas pertenecientes a las Brigadas de Escolarización del Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (MOCASE).

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ  
MIEMBRO  
CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Lic. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

122